PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE (NUTANIX) DE LA AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE ANDALUCÍA (FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD MP) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

EXP. 1029_2026

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD

SEVILLA, A LA FECHA DE LA FIRMA DIGITAL

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	03/06/2026 18:20:22	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM329VFBZ67TAE48B4JM8MBTA5M33	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN. 3
2. OBJETO DEL CONTRATO. 3
3. REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIFICACIONES TÉNICAS DEL SUMINISTRO. 3

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	03/06/2026 18:20:22	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM329VFBZ67TAE48B4JM8MBTA5M33	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. JUSTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN.

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (en lo sucesivo FPS) es una entidad adscrita a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y se estructura en torno a tres líneas de actividad de servicios al Sistema Sociosanitario Público de Andalucía: apoyo y gestión a la investigación, desarrollo de tecnologías de la información y las comunicaciones y formación y evaluación de competencias técnicas profesionales. En el ámbito de la I+D+i en Salud, la FPS es la entidad central de apoyo y gestión de la investigación en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (en adelante SSPA). Se encarga de impulsar de forma efectiva la investigación e innovación en Salud en esta Comunidad Autónoma.

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (en adelante FPS) precisa renovar el licenciamiento del software de la plataforma hiperconvergente en la que, tecnológicamente, se apoya la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (en adelante ACSA), organización pública adscrita a la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias de la Junta de Andalucía y a la que FPS presta soporte de gestión, de forma que se garantice la continuidad de los servicios que esta entidad presta dentro del Sistema Sanitario Público Andaluz (SSPA).

La finalidad de ACSA es impulsar la cultura de la calidad y la mejora continua de los servicios que prestan las organizaciones y los profesionales sanitarios y de servicios sociales, reto que la ACSA afronta impulsando herramientas y servicios específicos, buscando siempre la excelencia en la atención a la salud y el bienestar social

2. OBJETO DEL CONTRATO.

La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, centro dependiente de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, necesita renovar el licenciamiento del software de su plataforma hiperconvergente soportada por Nutanix corriendo sobre servidores Dell. La duración de este servicio debe extenderse por un periodo de 1 año.

En consecuencia, el servicio a realizar por el contratista deberá ajustarse a las especificaciones técnicas y demás instrucciones previstas en el PPTP, así como en las restantes disposiciones que resulten de aplicación.

Código CPV: 50000000-5_ Servicio de reparación y mantenimiento

3. REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIFICACIONES TÉNICAS DEL SUMINISTRO.

El objeto de esta licitación es el servicio de mantenimiento por un año de las licencias que se detallan en el siguiente cuadro:

License Id	Support Level	Licensing Metric	Purchased	Used/ Purchased/ Max	Start Date	Expiration Date	SW Asset Serial Number
LIC-02570391	Production	cores	48	48/48/-	20/03/2026	30/05/2026	26SW000479771
LIC-02570392	Production	cores	16	16/16/-	20/03/2026	30/05/2026	26SW000479773
LIC-02570393	Production	cores	24	24/24/-	20/03/2026	30/05/2026	26SW000479772

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	03/06/2026 18:20:22	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM329VFBZ67TAE48B4JM8MBTA5M33	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Lo que, en resumen, comprende licencias de Nutanix para un entorno de producción y un total de 88 cores, por un periodo de un año.

No son objeto de este contrato los servicios de dirección de proyecto, consultoría, desarrollo, formación, personalización, implantación, migración de datos, Help-Desk, etc. que puedan ser necesarios para cumplir con otras necesidades y requerimientos específicos del CLIENTE y que se recogerán, en su caso, en contrato independiente. Las partes deberán acordar por escrito el alcance de estos, su duración, precio y forma de pago antes de dar comienzo a los mismos.

Se deberá especificar en la oferta los términos especiales de uso de la Licencias. Asimismo, la oferta mencionará las condiciones de garantías del servicio.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

Fdo.: Gonzalo Balbontín Casillas
Director Gerente

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	03/06/2026 18:20:22	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM329VFBZ67TAE48B4JM8MBTA5M33	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	